

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4125** *RESMASANTI, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 365/10 seguido en este Juzgado a instancia de Rosana Quirós López frente a Resmasanti, S..L. se ha dictado Decreto el 9 de febrero de 2.011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.162,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presenta para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009246-1